

Servicio Nacional Forestal SENAF

Boletín N° 11.175-01

Comisión de Agricultura

Flavia Liberona C.
Directora Ejecutiva
Fundación TERRAM

Fundación Terram

Fundación Terram es una organización de la sociedad civil que nace en 1997 y cuyo trabajo se orienta a realizar análisis crítico y propuestas de política pública en temáticas ambientales.

Tenemos experiencia en **institucionalidad ambiental, justicia ambiental, energía, salmonicultura, cambio climático, minería, biodiversidad y forestal**, entre otros temas.

Trabajamos activamente en la “**Reforma a la Institucionalidad Ambiental**”, que creó el MMA, la SMA y el SEA.

El artículo 8° transitorio señala que en el plazo de un año se debe enviar al parlamento un proyecto de ley para crear el SENAF y SBAP.



Un poco de historia reciente

Historia de CONAF



- ✓ Se crea en 1973 como sucesora de la COREF (Corporación de Reforestación).
- ✓ 1974, se dicta el DL N° 701 sobre fomento forestal, base para el modelo forestal. También se crea la primera brigada profesional para el control y combate de incendios forestales.
- ✓ 1983, campaña contra incendios con Forestín.
- ✓ 1984, Ley N 18.348, crea la Corporación Nacional Forestal y de protección de Recursos Naturales Renovables.





Un poco de historia reciente

Historia de CONAF



- ✓ 1998, se renueva el D.L. N° 701.
- ✓ 1998, proyecto de Ley Subsecretaria Forestal, boletín N° 2265-01.
- ✓ 2008, se aprueba la ley N 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
- ✓ 2011, Proyecto de Ley para crear el Servicio Nacional Forestal, Bol. 7486-01.
- ✓ 2016, Política Forestal 2015-2035.
- ✓ 2017, Incendios forestales «Tormenta de Fuego»
- ✓ 2017, Proyecto de Ley para crear el Servicio Nacional Forestal bol. N° 11175-01



Un poco de historia

Bachelet, 2006-2010

Luego de 16 años en el parlamento, en julio de 2008 se promulga la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal: → El T.C. señaló que mientras CONAF no pase a ser una institución pública **no puede administrar nuevas leyes**, tales como **fomento forestal, protección de suelos, prevención y combate de incendios**.

En enero de 2010, se aprueba la Ley 20.417 que reforma la institucionalidad ambiental: → Artículo 8° establece que en el plazo de un año se debe enviar la parlamento un proyecto de ley para crear **SNAF y SBAP**.



Un poco de historia

Piñera 2010-2014

- ✓ En enero de 2011 ingresó al parlamento proyecto de ley para crear Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Boletín N° 7487-12) **no fue tramitado**.
- ✓ En marzo de 2011 ingresó la parlamento el proyecto de ley para crear el Servicio Nacional Forestal (Boletín N° 7486-1) la sala **rechazó la idea de legislar** en mayo de 2012.

Bachelet 2014-2018

- ✓ En junio ingresó al Senado Proyecto de Ley que para crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, (Boletín N° 9404-12) actualmente en **1° tramite** legislativo.
- ✓ En abril 2017, tras los incendios forestales, ingresa a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley del Servicio Nacional Forestal (Boletín N° 11.175-01).

Política Forestal



→ Consejo de Política Forestal, marzo 2015

16 Consejeros titulares

Consejeros del sector público: ODEPA, CONAF, INFOR y CORFO.

Consejeros del sector privado: 2 académicos, 1 Soc. científicas, 1 sector empresarial industrial, 1 PYME, 1 pequeños propietarios forestales, 1 CIFAG, 1 organización sindical, 1 pueblos originarios, 1 campesino, 2 ONGs.

→ Política Forestal, Decreto N° 12 Ministerio de Agricultura del 26 abril del 2017

Objetivos Generales:

- ✓ Institucionalidad Forestal
- ✓ Productividad y Crecimiento Económico
- ✓ Inclusión y Equidad social
- ✓ Protección y Restauración del Patrimonio Forestal

Política Forestal



La Política Forestal, establece objetivos meta para los años 2020, 2025 y 2035.

Objetivos Generales:

- ✓ **Institucionalidad Forestal:** acorde a la importancia estratégica del sector, dotada de recursos financieros para ejecutar la Política Forestal.
- ✓ **Productividad y Crecimiento Económico:** impulsar la silvicultura, industrialización y aprovechamiento integral de los recursos forestales.
- ✓ **Inclusión y Equidad social:** genera instrumentos y condiciones para que el desarrollo forestal disminuya brechas sociales y tecnológicas. Mejore la situación de los trabajadores y respete tradición y cultura local.
- ✓ **Protección y restauración del patrimonio forestal:** conservar e incrementar el patrimonio forestal, restaurar y proteger la biodiversidad.

Política Forestal



FUNDACIÓN
Terram



La política forestal plantea metas al año 2020, 2025 y 2035

✓ Institucionalidad Forestal

✓ 2020 El servicio Forestal se encuentra operando en régimen, cumpliendo a plenitud todas las funciones ya descritas en la visión del sector forestal en material de institucionalidad pública, operando como una institución descentralizada, profesionalizada, dotada de recursos humanos, financieros y tecnológicos, orientada al desarrollo integral del sector y haciéndose cargo de la coordinación e implementación de los instrumentos de la política forestal.

✓ El acuerdo del Consejo en diciembre 2016 fue impulsar el Servicio Nacional Forestal.

Presupuesto de CONAF



Hasta el año 2008 solo existían dos programas:

1) Corporación Nacional Forestal y 2) Proyectos Productivos y Medio Ambiente.

Desde el año 2009, se crean los programas:

3) Manejo del Fuego,

4) Áreas Silvestres Protegidas y Gestión Forestal.

El año 2011 se incorpora programa:

5) Arborización Urbana,

En la actualidad el Presupuesto de la Corporación Nacional Forestal está compuesto por los cinco programas ya mencionados.

Presupuesto de CONAF



Evolución del Presupuesto General de la Corporación Nacional Forestal

Programas Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Corporación Nacional Forestal	17.167.817	15.572.712	16.575.712	16.395.686	16.798.521	17.047.180	17.547.888	18.754.542	19.899.202
Programa de Manejo del Fuego	9.561.148	10.996.423	11.517.215	12.486.067	16.417.872	16.879.314	17.797.133	26.044.896	26.016.641
Áreas Silvestres Protegidas	7.357.352	8.166.799	9.479.653	10.106.700	11.289.350	12.974.363	14.129.371	15.194.637	17.499.730
Gestión Forestal	9.769.383	12.042.014	13.085.823	13.370.440	14.322.101	16.414.811	17.164.481	18.027.113	18.483.793
Programa de Arborización Urbana	-	-	4.922.683	5.717.037	5.531.016	4.949.452	5.137.867	1.919.394	1.932.944
Total	43.855.700	46.777.948	55.581.086	58.075.930	64.358.860	68.265.120	71.776.740	79.940.582	83.832.310

Representa un incremento de un 91% en valor nominal para el periodo

Presupuesto de CONAF



Evolución del Presupuesto General de la Corporación Nacional Forestal

Año	Programas		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Corporación Nacional Forestal	Asignado		17.167.817	15.572.712	16.575.712	16.395.686	16.798.521	17.047.180	17.547.888	18.754.542
	Ejecutado		22.170.402	25.165.581	26.090.703	25.413.142	22.714.528	25.836.080	29.931.922	32.304.995
Programa de Manejo del Fuego	Asignado		9.561.148	10.996.423	11.517.215	12.486.067	16.417.872	16.879.314	17.797.133	26.044.896
	Ejecutado		13.525.632	13.171.643	13.801.852	16.939.927	17.429.472	22.732.748	23.400.383	29.277.128
Áreas Silvestres Protegidas	Asignado		7.357.352	8.166.799	9.479.653	10.106.700	11.289.350	12.974.363	14.129.371	15.194.637
	Ejecutado		9.021.661	10.024.616	11.206.549	12.144.541	13.304.374	14.422.724	15.600.224	16.978.811
Gestión Forestal	Asignado		9.769.383	12.042.014	13.085.823	13.370.440	14.322.101	16.414.811	17.164.481	18.027.113
	Ejecutado		9.865.715	13.972.055	15.669.672	15.553.297	16.680.646	18.309.713	19.090.948	19.590.405
Programa de Arborización Urbana	Asignado		-	-	4.922.683	5.717.037	5.531.016	4.949.452	5.137.867	1.919.394
	Ejecutado		-	-	3.916.732	6.211.928	5.846.466	4.933.417	4.148.198	2.004.978
Total	Asignado		43.855.700	46.777.948	55.581.086	58.075.930	64.358.860	68.265.120	71.776.740	79.940.582
	Ejecutado		54.583.410	62.333.895	70.685.508	76.262.835	75.975.486	86.234.682	92.171.675	100.156.317

Evolución del Presupuesto del Programa de Manejo del Fuego

Año	Ingresos Programa de Manejo del Fuego (miles de \$)	%	Ingresos Corporación Nacional Forestal (miles de \$)
2009	9.561.148	22	43.855.700
2010	10.996.423	24	46.777.948
2011	11.517.215	21	55.581.086
2012	12.486.067	21	58.075.930
2013	16.417.872	26	64.358.860
2014	16.879.314	25	68.265.120
2015	17.797.133	25	71.776.740
2016	26.044.896	33	79.940.582
2017	26.016.641	31	83.832.310

Esto representa un **incremento de un 172%** durante este periodo

Evolución del Presupuesto Asignado y Ejecutado del Programa de Manejo del Fuego

Año	Presupuesto Asignado (miles de \$)	Presupuesto Ejecutado (miles de \$)	Variación de Presupuesto (miles de \$)	% de Ejecución
2009	9.561.148	13.525.632	3.964.484	141
2010	10.996.423	13.171.643	2.175.220	120
2011	11.517.215	13.801.852	2.284.637	120
2012	12.486.067	16.939.927	4.453.860	136
2013	16.417.872	17.429.472	1.011.600	106
2014	16.879.314	22.732.748	5.853.434	135
2015	17.797.133	23.400.383	5.603.250	131
2016	26.044.896	29.277.128	3.232.232	112

Especies antiguas de Chile

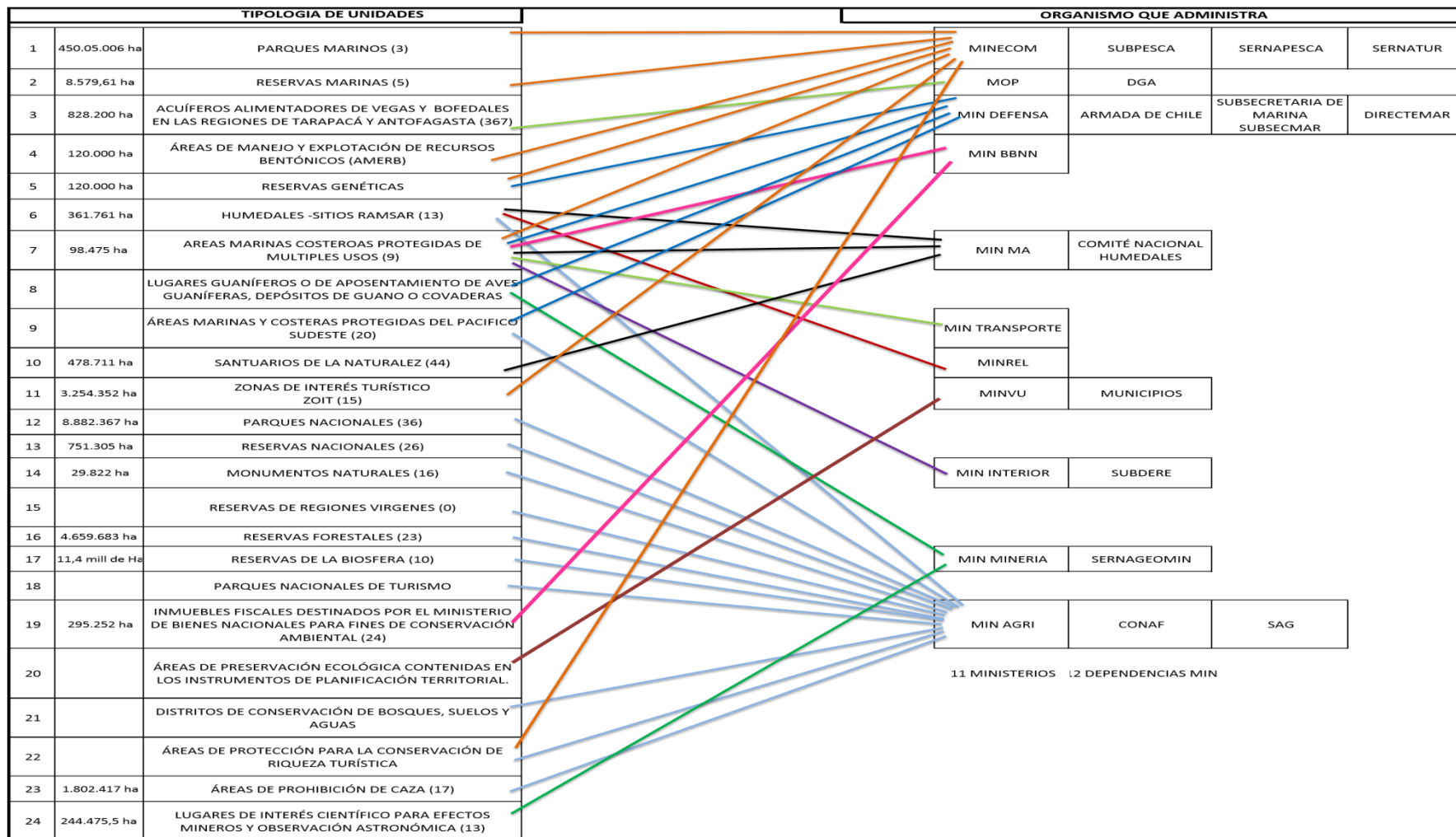


Alerce, *Fitzroya cupressoides*
3000 a 4000 años



Llaqueta, *Azorella compacta*
3000 años

Tipología de Áreas Protegidas e Instituciones Públicas



Porcentaje de participación de los ingresos fiscales y los ingresos de operación de Áreas Silvestres Protegidas



Año	Ingresos de Operación (miles de \$)	%	Aporte Fiscal (miles de \$)	%	Ingresos Totales (miles de \$)
2009	3.832.953	53	3.463.472	47	7.357.352
2010	4.009.418	50	4.005.148	50	8.166.799
2011	4.141.729	44	5.194.174	56	9.479.653
2012	4.257.697	42	5.847.003	58	10.106.700
2013	4.381.170	39	6.908.160	61	11.289.350
2014	6.899.725	53	6.074.618	47	12.974.363
2015	7.106.717	50	7.022.634	50	14.129.371
2016	7.376.772	51	7.114.209	49	15.194.637*
2017***	7.598.075	47	8.627.973	53	17.522.082**

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Items									
Ingresos Totales	7.357.352	8.166.799	9.479.653	10.106.700	11.289.350	12.974.363	14.129.371	15.194.637	17.499.730
Gasto en Personal	5.096.773	5.544.802	6.932.603	7.262.103	8.366.108	9.182.399	10.079.037	10.837.806	11.254.172

Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal



Programas	Año	Presupuesto CONAF 2017 (miles de \$)	Presupuesto SENAF 2017 (miles de \$)	Variación de Presupuesto (miles de \$)
Corporación Nacional Forestal		19.899.202	19.899.202	0
Programa de Manejo del Fuego		26.016.641	26.670.829	654.188
Áreas Silvestres Protegidas		17.499.730	17.568.521	68.791
Gestión Forestal		18.483.793	18.483.793	0
Programa de Arborización Urbana		1.932.944	1.932.944	0
*Otros sin Asignar		-	2.869.140	2.869.140
Total		83.832.310	87.424.429	3.592.119

El presupuesto del proyecto del proyecto de Ley solo representa un incremento del un 4% del presupuesto actual



FUNDACION
Terram



Comentarios al Proyecto de Ley

Artículo N° 3

- ✓ Definir **prevención**.
- ✓ Tener a la vista las definiciones de otras legislaciones.

Artículo N° 4

- ✓ Explicitar claramente las funciones del SENAF en materia de **prevención de incendios** y no solo dejarlas restringidas a la elaboración de planes regionales y mapas de riesgo.
- ✓ Asignar presupuesto para prevención en ítem presupuestario identificable.
- ✓ Solicitar al ejecutivo **financiamiento específico y estable** para **renovación** de equipamiento en materia de incendios forestales.
- ✓ Establecer que el presupuesto del SNASPE debe tener como base del aporte fiscal **cubrir el sueldo de los trabajadores**.
- ✓ Letra K) reformular de forma separada.
- ✓ Explicitar las funciones de SENAF en materia de **fiscalización**.
- ✓ Explicitar de mejor forma las funciones del SENAF en materia de cambio climático y crear un **ítem presupuestario** la respecto

Comentarios al Proyecto de Ley

Transitorios:

✓ Modificación al Código Minero en relación a la **turba**. Las turberas son un tipo de humedales reconocidos en RAMSAR. Musgo de importancia comercial *Sphagnum sp.*, 20 especies en Chile, cumple funciones ecológicas en los bosques y turberas de Chile.

S. austroamericanum

S. capillifolium

S. cuspidatum

S. dissimile

S. dusenioides

S. falcatulum

S. fimbriatum

S. magellanicum

S. personatum

S. recurvum

S. schwabeaenum

S. subfalcatulum

S. subnitens

S. sebsecundum

S. subserratum

S. trinitense





En conclusión:

- ✓ Después de los incendios del verano de 2017 se han conjugado una serie de factores que nos permiten avanzar hacia una mejor institucionalidad.
- ✓ Promover diálogo entre Trabajadores de CONAF, CONAF, Ministerio de Hacienda y Cámara de Diputados.
- ✓ Es imposible cumplir el compromiso de Chile ante CMNUCC, NDC, si no contamos con un Servicio Forestal Público.
- ✓ Es imposible legislar sobre una “ley de prevención y combate de incendios”.
- ✓ Modificar la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo.
- ✓ Es Imposible legislar sobre una “ley de protección de suelos”.
- ✓ Es imposible legislar sobre una “ley de fomento forestal nativo”.



Gracias
www.terram.cl

